

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SMDIF YANGA, VER.

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en avenida 2 calles 10 y 12 Yanga, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- A) Generar base datos interna de la atención otorgada por cada área adscrita a DIF
- B) Elaboración de padrones escolares (DEC, DEF)
- C) Elaboración de padrones de adultos mayores (INAPAM)
- D) Dar un oportuno seguimiento a las peticiones de la población general
- E) Datos a padrones de personas beneficiadas con algún programa
- F) Comprobación de entrega de apoyos

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitación a jornadas de salud (mujeres, niños, adultos, etc)
- Invitación a talleres de terapia de lenguaje, aprendizaje, física
- Eventos adicionales (reyes, niños, madres, padres)
- Expediente clínico
- Registro de atención proporcionada
- Cancelaciones/confirmaciones de citas
- Informe de resultados
- Cuando así lo requiera el caso tesorería y/o presidencia

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, localidad, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre de algún familiar y/o beneficiario, dictamen o diagnóstico médico, tipo de apoyo, fecha y lugar de nacimiento, foto, nivel socioeconómico, tipo de discapacidad, edad, foto, firma.

También se solicitarán en algunos casos necesarios copia de credencial de elector, copia de acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de Protección de Datos Personales se encuentra dispuesto en la Ley 316 de en posesión de sujetos obligados, para el Estado de Veracruz; Artículos 84,85, 86, 92, 93, 94 de la Ley 316. Ley 581 Art. 3, Art. 72 de transparencia y acceso, Manual de operaciones del sistema integral de información de padrones de programas gubernamentales, publicado en el diario oficial de la federación del 29/junio/2011.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparenciayanga1821@gmail.com la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Cualquier aclaración podrá dirigirse a la Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Yanga, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. donde recibirá la atención y respuesta a su solicitud. O al teléfono 01 278 73 8 80 03 o correo electrónico transparenciayanga1821@gmail.com, o bien directamente al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, al número 01 228 8 42 02 70 ext 406. O a la página <http://www.ivai.org.mx>

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: www.yanga.gob.mx